

Expediente: 281/21-I1

Carátula: DIAZ ENRIQUE MARCELO C/ MEDINA MARIA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/06/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, MARIA MERCEDES-DEMANDADO

20284047967 - DIAZ, ENRIQUE MARCELO-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 281/21-I1



H20461508726

JUICIO: DIAZ ENRIQUE MARCELO c/ MEDINA MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 281/21-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 24/06/2025 informo a S.S. que el Letrado SAIQUITA LUIS tiene para percibir la suma de \$5.371,48 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE HONORARIOS. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$28.068,30, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU.

CONCEPCIÓN, 24 de junio de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Actuario. **II.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*): **a)** La suma de **\$4.941,76 (PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 76/100)**(*se hace constar que se abona la suma de \$5.371,48 por pago de honorarios, y menos el 8% de los aportes previsionales a cargo de el Letrado (\$429,72), resulta la suma de \$4.941,76*), en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE HONORARIOS a favor del Letrado SAIQUITA,LUIS, M.P. 1.266 desde la cuenta N° S60809565476237, CBU N°2850608750095654762375 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la caja de ahorro en pesos N°4-608-0956178959-3, CBU N°2850608746095617895938 del Banco MACRO S.A., titular SAIQUITA LUIS HUMBERTO, CUIT N° 2028284047967. **b)** Las sumas de **\$537,15 (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 15/100)** en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de **\$429,72 (PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 72/100)** correspondiente al 8% a cargo de el Letrado SAIQUITA LUIS (*Ley 6059*), desde la cuenta N° S60809565476237, CBU N° 2850608750095654762375, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT

33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. **III.** Notifíquese digitalmente en este acto, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, que en los presentes autos se ordenó la transferencia de los aportes del 18% de acuerdo a lo detallado en el pto. III) b), en cumplimiento del art. 26 inc. J de la Ley 6059.GN

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.